**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
**ADMINISTRACIÓN**
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2017.-

Nota Adm. HC Nº 1172/17.-

Señora
**Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LCO N° *53/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA, CIRUGIA CARDIACA Y OTROS -AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA"*

En el Hospital de Clínicas se realizan procedimientos de alta complejidad, los cuales no se efectúan en otros hospitales públicos, y por su alto costo en centros asistenciales privados, los pacientes insolventes acuden a esta Institución, por tanto para realizar el procedimiento o tratamiento médico se requiere de estos insumos.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Ricardo Rivas
Administración H.C. - F.C.M.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
15 DIC 2017
4589
12:04

Lic. LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

**Vo.Bo**
**Dr. Jorge Giubi**
Director General
Hospital de Clínicas